

ACTA DE LA REUNIÓN DE 03 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE 3 INVESTIGADORES PREDOCTORALES ASOCIADOS AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “PREMATURE NEWBORN MOTOR AND COGNITIVE IMPAIRMENTS: EARLY DIAGNOSIS - PARENT” (GRANT AGREEMENT N° 956394). VALORACIÓN DE LA PLAZA PARENT-ESR5.

Siendo las 9.00 horas del día 03 de diciembre de 2021, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de 3 investigadores predoctorales asociados al Proyecto EU Horizon 2020 MSCA-ITN-ETN “PremAtuRe nEwborn motor and cogNitive impairmenTs: Early diagnosis - PARENT” (Grant Agreement N° 956394), cuya convocatoria se realiza por Resolución UCA/REC25VPCT/2021, de 14 de junio, para proceder a la valoración de la plaza ESR5.

Asisten como Miembros de la Comisión:

- Presidenta: D^a. María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Director General de Capital Humano Investigador del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
- D. Felix Ruiz Rodríguez, Director General de Recursos Científicos.
- D^a. Paulino Escribano Cabrera, funcionario del Área de Investigación y Transferencia, Secretario Técnico con voz y sin voto.

Asisten como Asesores:

- D^a. Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.
- D. Lionel Cervera Gontard, PI Investigador

Esta acta recoge, los acuerdos relativos a la convocatoria objeto de concurso.

Primero

Una vez terminado el plazo de alegaciones sin que se haya producido ninguna, la Comisión realiza el acuerdo con la relación definitiva de los candidatos que han superado la primera fase y los que no la han superado (como Anexo I a la presente acta) en relación a la plaza ESR5, por orden de puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas por los participantes para cada una de las plazas ofertadas, que se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-parent/>

Segundo

Por motivos de variación horaria entre los diferentes candidatos debido a las diversas nacionalidades de éstos, la entrevista se realizó en un solo acto, en el cual se evaluó por un lado, la puntuación correspondiente al informe del investigador principal, contenida en la baremación del curriculum vitae de la primera fase, ya valorada y la puntuación de la entrevista de la segunda fase, por tanto, una vez dictado acuerdo definitivo de valoración de la primera fase, se procede a la revisión de las puntuaciones obtenidas en la entrevista

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Fecha	03/12/2021 22:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Página	1/4



para la valoración de la segunda fase por parte de la Comisión de Selección.

Revisada por la Comisión de Selección las puntuaciones otorgadas en la entrevista para valorar la segunda fase y en relación a la plaza ESR5, se realiza el acuerdo con el listado provisional de valoración de la segunda fase de aquellos aspirantes que hayan superado la misma y los que no la hubieran superado (como Anexo II a la presente acta), por orden de puntuación que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-parent>.

Contra este acuerdo se podrá presentar alegación en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, que serán resueltas por la Comisión de Selección mediante acuerdo definitivo. La alegación se hará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información para realizar este trámite se encontrará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-parent>.

En caso de no presentarse alegación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.00 horas del día 03 de diciembre de 2021.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz.

Fdo.: Paulino Escribano Cabrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Fecha	03/12/2021 22:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Página	2/4



ANEXO I

Puntuaciones definitivas a la Fase Primera de concurso

PLAZA ESR-5 - BAREMACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (hasta 70 puntos)		
CANDIDATO/A	PIGUEIRAS DEL REAL, JANET	MAQBOOL, FAHAD
TITULACIÓN ACADÉMICA O MÁSTER (hasta 21 puntos)	PUNTOS	
Afinidad del Grado/Licenciatura y Nota media (hasta 11)	10,12	9,21
Afinidad del Máster/Nota media (hasta 7)	6,83	5,8
Premios académicos o reconocimientos (hasta 3)	1,5	0
HABILIDADES COMPROBADAS (hasta 21 puntos)	PUNTOS	
- Desarrollo de back-end (Python, NodeJS, Java) - Desarrollo de front-end (Javascript, HTML) - Bases de datos (Relational and non-relational - MySQL, MongoDB, Neo4J) - API REST (Express, Jersey, Flask) - Ciencia de datos (Python, Pandas) - Uso de lenguajes de marcado para representación de información (JSON, XML) - Nivel de inglés - Experiencia en ingeniería del software o cualquier otra relacionada (Arquitecturas Software, Desarrollo orientado a componentes) - Trabajos previos con tecnología IoT: o LoRa, NB-IoT, MQTT, COAP - Plataformas IoT (Google Core, Microsoft Azure IoT)	18	6
CURSOS DE FORMACIÓN (hasta 7 puntos)	PUNTOS	
Por cada curso de duración inferior a 20 h, 0,5 puntos. Duración de más de 20h y menos de 60h, 1 punto. 60 h o más, 2 puntos.	6	0
INFORME DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL (hasta 21 puntos)	PUNTOS	
Valoración del candidato con el trabajo a desarrollar en el proyecto, a través de un informe motivado elaborado por el IP en función de una entrevista personal a los candidatos y las cartas de recomendación, indicándose en el informe los criterios seguidos en la entrevista.	17	11
PUNTUACIÓN TOTAL	59,45	32,01*
	SUPERA	NO SUPERA

* Según establece la base novena, la primera fase tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario para pasar a la siguiente fase haber obtenido un mínimo de 35 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Fecha	03/12/2021 22:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Página	3/4



ANEXO II

Puntuaciones relativas a la Fase Segunda de concurso

ENTREVISTA (SEGUNDA FASE) - ESR5		Candidato
(Máximo 30 puntos)		
		Janet Pigueiras
1	Demostración de conocimientos acordes con lo descrito en el CV (hasta 5)	4
2	Nivel de inglés / Capacidad de comunicación (hasta 10)	8
3	Disponibilidad para hacer estancias y viajes de manera flexible (hasta 5)	3
4	Afinidad de la experiencia en trabajos previos/Cartas de recomendación (hasta 10)	7
		22
		SUPERA

Según establece la base novena, la segunda fase tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario para superarla haber obtenido un mínimo de 15 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Fecha	03/12/2021 22:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEHPMB3WILOGDURQD5ZPPCQ	Página	4/4

